

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 231

CONCEJO ABIERTO DE LA PUENTE DEL VALLE

CVE-2016-10502 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 dentro del Presupuesto General del ejercicio 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

La puente del Valle, 19 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,

Ana Isabel Barriuso Humada.

2016/10502

CVE-2016-10502